



**RESOLUCION No.005
ENERO 17 DE 2022**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS PARA CONTINUAR EN LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA ELEGIR SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS SANTOS – SANTANDER”

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Los Santos - Santander, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por Artículo 37 de la Ley 137 de 1994, y en virtud de la autorización conferida por el pleno de la Corporación, en cumplimiento del párrafo transitorio Artículo 12 de la Ley 1904 de 2018 – (En lo que sea aplicable) y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No.036 de 2021.

CONSIDERANDO

- a)** Que mediante la Resolución No.036 de 2021, se convocó y reglamento la convocatoria pública para elegir el cargo del Secretario (a) General del Concejo Municipal de Los Santos – Santander para la vigencia 2022.
- b)** Que el Concejo Municipal de Los Santos – Santander realizo la publicación y divulgación de la convocatoria pública para la elección del cargo del Secretario (a) General del Concejo Municipal de Los Santos – Santander para la vigencia 2022, según el cronograma fijado en la Resolución No.036 de 2021.
- c)** Que mediante la Resolución No.002 de enero 07 de 2022 se designó la comisión accidental para realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos de los aspirantes inscritos para continuar en la convocatoria.
- d)** Que durante los días 11 y 12 de enero de 2022 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m y las 14:00 y 17:00 p.m. según el cronograma fijado en la Resolución No.036

El Gobierno del Pueblo (2020-2023)

Concejo Los Santos-Santander Dirección: carrera 7 No 2-22 Tel: 7269635-3204744628

www.lossantos-santander.gov.co concejo@lossantos-santander.gov.co



de 2021 se efectuó la inscripción de aspirantes al cargo de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Los Santos – Santander para la vigencia 2022.

e) Que de conformidad con el acta de la comisión accidental N.001 de enero 13 de 2022, se presentaron tres (3) aspirantes y una vez verificados los documentos se pudo evidenciar que los aspirantes cumplen con los requisitos mínimos exigidos para el cargo conforme a lo señalado en la Ley 136 de 1994 y en la Resolución No.036 de 2021.

f) Que el día 14 de enero de 2022 se publicó la Resolución No.004 de enero 13 de 2022 “POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA ELEGIR SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS SANTOS – SANTANDER”

g) Que de conformidad con el cronograma establecido para la convocatoria, una vez cumplidos los términos de publicidad no se recibieron Reclamaciones y en mérito de lo expuesto, la Mesa directiva,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. En concordancia con la Resolución No.036 de 2021 “POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA Y REGLAMENTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO (A) DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS SANTOS - SANTANDER”, y el Cronograma de esta, se publica la lista definitiva de admitidos para continuar en la Convocatoria:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS:

ITEM	CANDIDATO	CEDULA
1	Yohana Rodríguez Almeyda	37750329
2	Cielo Alexandra Mendoza Tello	1098726316
3	Leidy Johanna Gómez Gómez	1098655351

ARTÍCULO SEGUNDO. Copia de la presente resolución se publicará en la página web <https://www.lossantos-santander.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Concejo->

El Gobierno del Pueblo (2020-2023)

Concejo Los Santos-Santander Dirección: carrera 7 No 2-22 Tel: 7269635-3204744628

www.lossantos-santander.gov.co concejo@lossantos-santander.gov.co



[Municipal.aspx](#) y en la Cartelera de la Administración Municipal carrera 7a No.2-22 primer piso Palacio Municipal.

ARTICULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su Publicación.

Dada en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Los Santos - Santander a los diez y siete (17) días del mes de enero del año 2022.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

ARNULFO PEREZ JURADO
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

ARNULFO GOMEZ ALMEIDA
Primer Vicepresidente y Secretario Ad hoc